

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020).

Rad. 050013110-007-2020-00294.

Proceso de Separación De Bienes- Contencioso.

Se pone en conocimiento de la parte demandante, respuesta al oficio 389 del 07 de septiembre de 2020, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín- Zona Norte.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

2ed01bc0a5e91947a57588a8bedba61f59684cd5c390bc18ae39292640f9b63

0

Documento generado en 30/10/2020 10:01:49 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>